

NORMATIVA TAEKWONDO – TEMPORADA 2020/2021

1. ORGANIZACIÓN

1.1. La competición de **Taekwondo** dentro del programa de los XXXIII Juegos Cabildo será organizada por el **Cabildo de Tenerife** conjuntamente con la **Federación Insular de Taekwondo de Tenerife** y la colaboración de los diferentes ayuntamientos y clubes de la Isla.

1.2. A tal efecto, la Dirección Técnica de la competición se realizará a través de **un coordinador** bajo la supervisión directa de la Unidad Técnica de Deportes del Cabildo de Tenerife.

1.3. El presente Reglamento tiene como finalidad regular la competición de los XXXIII Juegos Cabildo de Tenerife organizada por el Cabildo de Tenerife bajo la dirección técnica de la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife, miembro de la Federación Española de Taekwondo y reconocida por la Federación Mundial de Taekwondo (WTF).

1.4. Podrá participar cualquier deportista en edad escolar que sea presentado por un/a Entrenador/a o Maestro/a con Titulación Oficial de la Federación Española de Taekwondo, reconocida por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español, y que conste con **afiliación ore-afiliación en vigor**.

2. CALENDARIO

2.1. Las concentraciones se celebrarán provisionalmente según el calendario siguiente, a la espera de confirmación de fechas y sedes:

Jornada	Fecha	Sede	Convocatoria
1ª	A determinar	A determinar	Jornada lúdica y entrenamiento del Taekwondo.
2ª	A determinar	A determinar	Jornada de PUMSES (categoría B y de KYORUGUI categoría B)
3ª	A determinar	A determinar	PUMSES A (todas las categorías y entrega de medallas)
4ª	A determinar	A determinar	KYORUGUI (solo las categorías mas pequeñas y entrega de medallas)
5ª	A determinar	A determinar	Jornada competición (resto categoría y entrega de medallas)

2.2. El club y el ayuntamiento aportarán las condiciones materiales a la jornada propuesta por el coordinador, según la jornada que solicite. La FITT aportará el material técnico y deportivo necesario.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. Al inscribir a las y los participantes, se acepta la condición de que el club tiene en su poder las autorizaciones paternas/maternas, por lo que no será necesario aportarlas al coordinador. El documento de [autorización paterna/materna](#) puede descargarse directamente desde la página web www.deportestenerife.com en la sección de [formularios](#): PLIEGO DE DESCARGA (incluye autorización paterna) archivo imprimible en PDF.

3.2. Actitud de todos/as: se recuerda que la filosofía de los Juegos Cabildo es que niños y niñas disfruten con la práctica deportiva, por encima de la mera competición, así como fomentar el respeto, el juego limpio, el compañerismo, la amistad y demás valores que son tan importantes en la formación como deportistas y como personas. Colaboremos con nuestra actitud a que esto sea posible.

3.3. Camisetas: Las camisetas de los XXXIII Juegos Cabildo de Tenerife se entregarán durante la primera jornada y serán de uso **obligatorio** en la primera jornada (foto de grupo) y en las **entregas de medallas** de cada modalidad.

3.4. Queda **prohibido** el uso de banderas de club en los pódiums y los deportistas deberán subir debidamente uniformados con pantalón de chándal o de dobok y la camiseta de los Juegos.

4. JORNADA LÚDICA (1ª jornada)

4.1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las categorías que se describirán a continuación, y no será necesario que los/as participantes estén federados. (Sólo en esta primera jornada – jornada lúdica).

4.2. Los equipos y deportistas que deseen participar en los XXXIII Juegos Cabildo de Tenerife deberán cumplimentar la correspondiente [hoja de inscripción](#) siguiendo las instrucciones que encontrarán en la página web: www.deportesdetenerife.com y remitirla a la Organización vía correo electrónico a juegostkd2020@gmail.com

Se deberá cumplimentar una inscripción para el género femenino y otra para el género masculino.

Aquellos clubs, que quieran **transporte** deben solicitarlo a la coordinación, con el número total de pasajero (deportistas, ayudante y maestro), dirección de la parada y teléfono del encargado/a del equipo.

4.3. Para inscribirse en los XXXIII Juegos Cabildo de Tenerife las y los deportistas interesados deben pertenecer a alguno de los clubes afiliados a la Federación Insular de Taekwondo de Tenerife. No hay límite en el número de inscripciones por club, pero es aconsejable que éstos tengan un nivel mínimo para su participación.

4.4. Maestros/as – entrenadores/as: Para la primera jornada, cada club debe asumir de forma **obligatoria** la gestión de un tapiz en la jornada lúdica, adaptándose al orden y distribución de las sesiones de entrenamiento propuestas por la coordinación. Cada Maestro/a y/o Entrenador/a deberá asistir a la primera jornada con el material deportivo para realizar sus sesiones de entreno. Además deberá ir debidamente uniformado con **dobok blanco, cuello negro y cinturón**. Queda prohibida la utilización de

cualquier otra indumentaria.

4.5. Deportistas: Se recuerda a las y los participantes la importancia de la correcta uniformidad. Imprescindible: **dobok y cinto**. Prohibido: anillos, pulseras, relojes, pendientes, etc. Aconsejable: zapatillas deportivas, agua y desayuno.

5. PUMSE y KIORUGUI "B" (2º Jornada)

TODOS/AS los/as competidores/as de PUMSE y KIORUGUI "B"
Deberán estar FEDERADOS/AS.

5.1. La Categoría de pumse estará formada por competidores/as **Nuevas Promesas y Oficiales**.

Se organizarán en dos grupos:

GRUPO A: de Cinturón **BLANCO AMARILLO** a **3er PUM**

GRUPO B: de Cinturón **BLANCO** a **ROJO (Marrón)**

5.2. Uniformidad: Los/as competidores/as deberán llevar dobok cuello blanco hasta cinturón rojo (marrón) y su cinturón correspondiente. Los competidores con grado Pum deberán llevar cuello rojo-negro. **No deberán llevar joyas, pulseras, ni objetos contemplados en el Reglamento Oficial de pumse.**

5.3. Los y las participantes estarán comprendidos desde el Cinturón **blanco** al **rojo-negro 3er Pum**.

5.4. Inscripción: La inscripción para **PUMSE "B"** se realizará con el formato de inscripción de la Federación Insular de Tenerife de Taekwondo, y deberá enviarse ante correo: juegostkd2020@gmail.com. Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

5.5. Las especificaciones por Rondas y Grados para el **grupo B** son las siguientes:

1ª Ronda Pumse: **Un pumse de libre elección**

2ª Ronda Pumse: **Un pumse de libre elección**

3ª Ronda Pumse: **Un pumse de libre elección**

5.6. Las **inscripciones de PUMSE B** se realizarán en función del año de nacimiento, de acuerdo a las siguientes categorías:

CATEGORÍAS GRUPO B	AÑOS DE NACIMIENTO
PRE-BENJAMIN B1	Nacidos/as en 2014
PRE-BENJAMÍN B 2	Nacidos/as en 2013
BENJAMÍN B	Nacidos/as en 2012
PRE-ALEVÍN B	Nacidos/as en 2011
ALEVÍN B	Nacidos/as en 2010
PRE-INFANTIL B	Nacidos/as en 2009
INFANTIL B	Nacidos/as en 2008
PRE-CADETE B	Nacidos/as en 2007
CADETE B	Nacidos/as en 2006

5.7. La Categoría de **KYORUGUI “B”** estará formada por deportistas **nuevas promesas**, que tengan un nivel bajo/medio.

5.8. Uniformidad: Se recuerda a los/as participantes la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WTF. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

5.9. En esta categoría **no habrá competición, ni ganadores/as, ni perdedores/as**. Se desarrollará tipo entrenamiento. Se busca que los y las participantes, sus Maestros/as, nuestros/as jueces y juezas, árbitros/as, coordinadores, familiares y público, colaboren al máximo para fomentar nuestra modalidad de kyorugui en un buen ambiente.

Se intentará que cada participante realice el mayor número de combates, en relación a la participación y al tiempo del que se disponga.

5.10. Inscripción Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que enviará la FITT enviarse antes del viernes... al correo: juegostkd2020@gmail.com

Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

5.11. Maestros/as – coaches: Se inscribirá un máximo de 4 coaches por club (dependiendo del número de competidores/as), debidamente uniformados, federados y con experiencia en kyorugui, con una actitud positiva, demostrando que entienden el propósito de esta jornada. Se prohíbe la participación de cualquier otra persona en este puesto que no reúna estos requisitos.

5.11. División de Pesos: Los y las participantes en la **categoría B** serán ordenados en los diferentes tapices por edad y peso; aproximado, pudiéndose desplazar a un peso superior o inferior y en edad según las características del competidor.

5.12. Duración de los Asaltos

CATEGORÍAS MASCULINO Y FEMENINO	ASALTOS*	ZONAS PERMITIDAS	PROTECCIÓN
Benjamín (2013) Alevín (2012/2011) Infantil (2010/2009)	2 X 1' 30" descanso	Prohibida Zona de la Cara (solo Peto)	Todas + Peto Tradicional (Casco con mascara)
Pre-cadete (2008/2007) Cadete (2006)	2 X 1' 30" descanso	Zonas puntuables (Peto y casco)	Todas + Peto Tradicional (Casco con mascara)

* Tiempos sujetos a variación según participantes

6. PUMSE “A” (4º y 5º jornada)

6.1. La Categoría de **PUMSE “A”** estará formada por competidores/as **nuevas promesas y oficiales**, que tengan un nivel medio/alto.

6.2. Uniformidad: Se recuerda a los/as competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible Dobok y cinto, según reglamento WTF. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

6.3. Inscripción Las inscripciones se realizarán en una hoja de Excel que enviará la FITT enviarse. Al correo: juegostkd2020@gmail.com

Cada club deberá inscribir a cada competidor/a en su categoría según su año de nacimiento y rellenar todos los datos que se le piden.

Todos los competidores de pumse A deberán estar federados. Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente.

6.4. Las especificaciones por Rondas y Grados para el **Grupo A** son las siguientes:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	GRADO MÍNIMO	1ª RONDA	2ª RONDA	FINAL
Pre-benjamín	2014	Blanco / Amarillo	Taeguk 1 Chang	Voluntario y puede repetir	Voluntario y puede repetir.
Benjamín	2013	Amarillo	Taeguk 1 Chang	Voluntario	Voluntario y puede repetir.
Pre-alevín /Alevín	2012/2011	Amarillo /Naranja	Taeguk 2 Chang	Voluntario	Voluntario/ PUEDA REPETIR
Pre-infantil / Infantil	2010/2009	Naranja	Taeguk 3 Chang	Voluntario	Voluntario
Pre cadete A1 y A2	2008/2007	Naranja/Verde	Taeguk 4 Chang	Voluntario	Voluntario
Cadete	2006	Verde	Taeguk 4 Chang	Voluntario	Voluntario

6.5. Los Grados para **Pumse Voluntario** en las 2ª y 3ª Rondas son los siguientes:

GRADOS	PUMSE RECONOCIDOS
BL/AMARILLO a AM/ NARANJA	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º
NARANJA	Taeguk 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º
VERDE	Taeguk 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º
AZUL	Taeguk 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º
ROJO (MARRÓN)	Taeguk 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, KORYO
PUM	Taeguk 5º, 6º, 7º, 8º, KORYO, KUMGANG

5.6. Sistema de Competición: Cualquier posible cambio será estudiado y debidamente comunicado por el Comité Organizador. El orden de salida se decidirá por sorteo el día anterior a la Jornada.

1ª RONDA: Se realizará un pumse obligatorio. En el caso de que esta ronda fuera anulada por falta de competidores/as, se pasará directamente a los pumse voluntarios en las siguientes rondas.

2ª RONDA y FINAL: Se realizará un pumse Voluntario según la tabla de grados anteriormente señalada.

NOTA: En ambos casos se indicará el pumse a realizar al inicio del mismo a la mesa, no pudiendo repetir ningún pumse que haya realizado en cualquier ronda anterior, siendo su grado (cinturón) el que marque la dificultad de los pumse a realizar, según se establece en la tabla anterior. La penalización por repetir o realizar un pumse no acorde a su grado será de 1,5 puntos.

6. KYORUGUI "A" (4º y 5º jornada)

6.1. La Categoría de **KYORUGUI A** estará formada por competidores/as **nuevas promesas** y **oficiales**, que tengan un nivel medio/alto.

6.2. Uniformidad: Se recuerda a los/as competidores/as la importancia de una correcta uniformidad. Imprescindible dobok y cinto, así como todas las protecciones obligatorias, según reglamento WTFy siempre con casco integral. Prohibidos: anillos, pulseras, pendientes, joyas en general.

La categoría **benjamín** usará **peto tradicional**.

Las categorías **infantiles**, **pre-Cadete** y **cadete** deberán disponer de **patucos electrónicos** y no será necesario llevar peto, usarán **petos electrónicos**.

6.3. Inscripción: Las inscripciones se realizarán en la página web: **UPTKD.COM** y será online, en el plazo indicado. Se podrá descargar el sorteo en PDF, la noche anterior a la jornada, una vez realizado el pesaje, en la misma página web **UPTKD.COM**, y se les recuerda que los/as deportistas que no tengan rival quedarán descalificados y no obtendrán medalla.

6.4. Pesaje: el pesaje se realizará de la manera oficial un día antes (viernes) a la jornada, se realizará una en la sede de la FITT y otro simultáneamente el sur de la isla.

Todos los competidores de kyorugui A deberán estar federados. Las licencias serán revisadas una vez cerrada la inscripción. Quienes no dispongan de número de licencia quedarán eliminados directamente.

6.5. Maestros/as – coaches: mínimo Cinturón Negro. Se inscribirá un máximo de 4 coaches por club (dependiendo del número de competidores/as), debidamente uniformados, federados y con experiencia en Kyorugui. Se prohíbe la participación de cualquier otra persona en este puesto.

6.6. Duración de los Asaltos

MASCULINO Y FEMENINO	ASALTOS*	ZONAS PERMITIDAS	PROTECCIÓN
Benjamín (2013)	2 X 1'00 min 30" descanso	Prohibida Zona de la Cara (solo Peto)	Todas + Peto Tradicional
Alevín (2012/2011) Infantil (2010/2009)	2 X 1'00 min 30" descanso	Zonas Permitidas (Peto y Casco)	Todas + Bucal Peto Electrónico
Pre-cadete (2008/2007) Cadete (2006)	2 X 1'30 min 30" descanso	Zonas Permitidas (Peto y Casco)	Todas + Bucal Peto Electrónico

* Tiempos sujetos a variación según participación y logística.

6.6. División de Pesos

CATEGORÍAS	PESOS
Benjamín Masculino(2013)	-20, -23, -26, -29, - 32, -36, -40, -44, -48, -52, +52
Benjamín Femenino (2013)	-18, -21, -24, -27, -30, -33, -36, -39, -42, -45, +45
Alevín e Infantil Masculino (2012/2009)	-24, -27, -30, -33, -36, -40, -44, -48, -52, -56, + 56
Alevín e Infantil Femenino (2012/2009)	-24, -27, -30, -33, -36, -39, -42, -45, -48, -51, +51
Pre-cadete Masculino (2008/2007)	-30, -33, -37, -41, -45, -49, -53, -57, -61, -65, +65
Pre-cadete Femenino (2008/2007)	-26, -29, -33, -37, -41, -44, -47, -51, -55, -59, +59
Cadete Masculino (2006)	-33, -37, -41, -45, -49, -53, -57, -61, -65, +65
Cadete Femenino (2006)	-29, -33, -37, -41, -44, -47, -51, -55, -59, +59

Ciro Noda

E. Mail: cironoda@yahoo.es

Telf.: 670.964.873

NOTA MUY IMPORTANTE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS CLUBES PARTICIPANTES

El comité ejecutivo de la W.T.F. y la Asamblea General de la F.E.T. han acordado que, en todos los campeonatos, se sancionarán de acuerdo con el Reglamento Internacional de Arbitraje, las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coaches durante el desarrollo de la competición, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes, tanto del público como de los y las deportistas participantes, lo que va en contra del Real Decreto sobre Violencia en el Deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que ofrecen las personas infractoras de estas reglas.

Es por ello que se advierte a Clubes, Maestros/as, Coachs y Deportistas que se van a tener en cuenta estas consideraciones y se aplicarán en los XXIII Juegos Cabildo de Tenerife.